



INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
6	2	2024

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA O ENTIDAD	PROCURADURÍA FISCAL Y DE ASUNTOS JURÍDICOS
FOLIO SOLICITUD	SAFIN03.PF/0153/2024
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	Reunión Convenio IMSS-Bienestar

NOMBRE	Irene Yazmin Garcia Camara	FECHA DE SALIDA	29/01/2024	DESTINO	TODA LA CDMX	No. DE EMPLEADO	36258
PUESTO	Procuradora Fiscal y de Asuntos Jurídicos de la SA	FECHA DE RETORNO	31/01/2024	MONTO TOTAL	\$6,484.00		
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	REUNIÓN CONVENIO IMSS- BIENESTAR						

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Hospedaje	447853	30/01/2024	GPO920120440	GRUPO POSADAS	\$2,676.80
VIATICOS	REINTEGRO TRANSFERENCIA/DEPOSITO BANCARIO	18094169	06/02/2024	NA	NA	\$2,956.20
VIATICOS	Alimentación	448776	06/02/2024	GPO920120440	GRUPO POSADAS	\$345.00
VIATICOS	Alimentación	448775	06/02/2024	GPO920120440	GRUPO POSADAS	\$506.00
TOTAL:						\$ 6,484.00

INFORMA

Irene Yazmin Garcia Camara, Procuradora Fiscal y de Asuntos Jurídicos de la SA.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.

El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

VO.BO.

C. P. Adriana Piña De La Peña, Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN..

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Mtro. Luis Angel Hernandez Garcia, Suplente del Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas..

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCION V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSI6/DTI001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020